

**Gobierno Autónomo  
Municipal de  
Colcapirhua**





**CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>2. ENFOQUE POLITICO</b>	5
<b>3. DIAGNOSTICO</b>	6
<b>4. ANÁLISIS INTERNO</b>	7
4.1. Atribuciones	7
4.2. Competencias	7
4.2.1. Competencias Exclusivas	7
4.2.2. Competencias Concurrentes	9
4.2.3. Competencias Compartidas	10
4.3. Productos	10
4.4. Principios y valores	11
4.4.1. Principios	11
4.4.2. Valores	12
<b>5. CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES</b>	12
5.1. Evaluación de la planificación institucional	12
5.1.1. Análisis de la Estructura Administrativa Utilizada	13
5.1.2. Capacidades y falencias institucionales específicas	14
Falencias:	14
5.1.3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los últimos cinco años	18
<b>6. ANÁLISIS EXTERNO</b>	18
<b>7. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES</b>	19
7.1. Objetivos	19
7.2. Estrategias institucionales	20
7.3. Objetivos estratégicos	20
7.4. Lineamientos de política institucional	23
<b>8. IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES</b>	24
8.1. Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones	25
8.2. Programación de acciones por resultado	33
<b>9. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES</b>	38
<b>10. ARTICULACIÓN COMPETENCIAL</b>	42



<b>11. ROLES DE ACTORES</b> .....	45
<b>12. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL QUINQUENAL</b> .....	51
<b>13. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</b> .....	59



## **PRESENTACION**

*Es un objetivo prioritario del Gobierno del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua fortalecer y consolidar la descentralización, el desarrollo municipal como factor coadyuvante del desarrollo del área metropolitana de Cochabamba, para lo cual se requiere el fortalecimiento de su administración municipal. El Ejecutivo municipal es el organismo encargado de liderar este proceso.*

*Lo que se busca es fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Municipal para que puedan realizar una administración eficiente del territorio municipal y de los servicios a su población, y operar como agentes activos del desarrollo económico, social y humano.*

*El Plan Estratégico es un instrumento cuyo objetivo es imaginar las tendencias futuras con consecuencias presentes. Es un proceso de análisis y formulación de acciones concretas sobre situaciones deseables, proponiendo siempre una alta participación institucional y ciudadana que permitan aproximarse a ideas de bienestar colectivo.*

*El diseño del Plan Estratégico Institucional está constituido por un conjunto de estrategias deseables de alcanzar, en función de los recursos humanos, económicos y de infraestructura disponibles, las necesidades de la Institución y de los beneficiarios, estableciendo un marco de trabajo alrededor del desarrollo local e institucional, que involucra en distintas etapas, a los actores participantes en la tarea de repensar y reformular una mejor gestión de la administración del desarrollo dentro del horizonte de trabajo propuesto.*

*El Plan Estratégico Institucional busca convertirse en un instrumento que contribuya al ejercicio del Buen Gobierno, así como un medio que permita mejorar los mecanismos de comunicación e intercambio, implica también que las autoridades y personal técnico y administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua mejoren sus niveles de eficiencia y eficacia, además de que estén comprometidos con la institución, con las instituciones públicas y privadas que actúan localmente, tanto como un medio de contacto directo con la sociedad civil, en ese sentido, el plan se constituye en una herramienta que permite mejorar las condiciones de gobernabilidad en el municipio.*



## 1. INTRODUCCIÓN

*Toda institución pública debe brindar garantías suficientes a la sociedad que la sustenta respecto a que cumplirá con sus fines y con el rol que le ha asignado la comunidad.*

*En este marco de la gestión del Gobierno Autónomo Municipal, podrán brindar tal garantía a la sociedad si actúa dentro de un contexto ordenado y consensuado, tanto interna como externamente; que ponga de manifiesto el rol municipal en el marco social y regional y las estrategias institucionales debidamente consensuadas.*

*De aquí la necesidad de redefinir o adecuar permanentemente el rol social del Gobierno Municipal y sus fines, y la de llevar a cabo todas aquellas acciones que se requiere en un marco definido por objetivos y metas claras y alcanzables, sustentable en el tiempo y direccionado a satisfacer los requerimientos sociales y de la propia institución y sus actores; aunque esto, claro está, no debe ser impedimento para sostener una visión de largo plazo que trascienda los aspectos coyunturales.*

*En otras palabras la necesidad de actuar en un marco planificado que defina direcciones y estrategias en un horizonte de mediano y largo plazo (planificación estratégica) y objetivos y metas de corto plazo, y la forma de implementarlas (planificación operativa). En éste sentido es que se define:*

**Planificación y Gestión Estratégica:** *cómo la institución define estrategias para el desarrollo institucional basadas en la historia y valores institucionales, en la situación actual (diagnóstico), en análisis prospectivos (proyectarse al futuro) y en marcos comparativos pertinentes (de otras instituciones de similar fin y de estándares aceptados).*

**Planificación y Gestión Operativa:** *cómo la institución define acciones concretas en un marco temporal preestablecido (corto o mediano plazo) y sobre la base de estrategias previamente formuladas y consensuadas.*

*Sólo así se entiende que el gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, puede brindar las necesarias garantías a la sociedad respecto al cumplimiento de su misión y fines.*

*La propuesta contenida en el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020, expresa la voluntad política del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua de liderar las tareas del desarrollo municipal y regional<sup>1</sup>, situación que solo será posible construyendo consensos en torno a una visión de desarrollo metropolitano.*

---

<sup>1</sup> En el entendido de que el municipio es parte del Área Metropolitana de Cochabamba



## **2. ENFOQUE POLITICO**

*El enfoque político definido en el PTDI, diferencia claramente la mirada sectorial sobre la realidad, dotándose de una visión sistémica, esto es, que integra las diferentes dimensiones del desarrollo en su ámbito territorial específico.*

*Este enfoque se fundamenta en cuatro dimensiones de carácter estratégico que interactúan entre sí, estas dimensiones son:*

### **🌱 Desarrollo Social y Humano**

*En la visión de promover el desarrollo humano integral de todas las personas que habitan el municipio, priorizando a los que se encuentran en situación de fragilidad, las acciones responden a las políticas públicas que garantizan a las familias el derecho a servicios de salud, alimentación, vivienda, educación, seguridad y trabajo.*

### **🌱 Desarrollo Institucional y Cultural**

*Bajo la premisa de que el cambio planificado, sistemático, coordinado y que será asumido por la institución, permitirá el incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos. Para lo cual se modificara los procesos inherentes a su organización institucional.*

### **🌱 Desarrollo Económico**

*En el sentido de un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel municipal que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales.*

*Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Gobierno Municipal, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.*

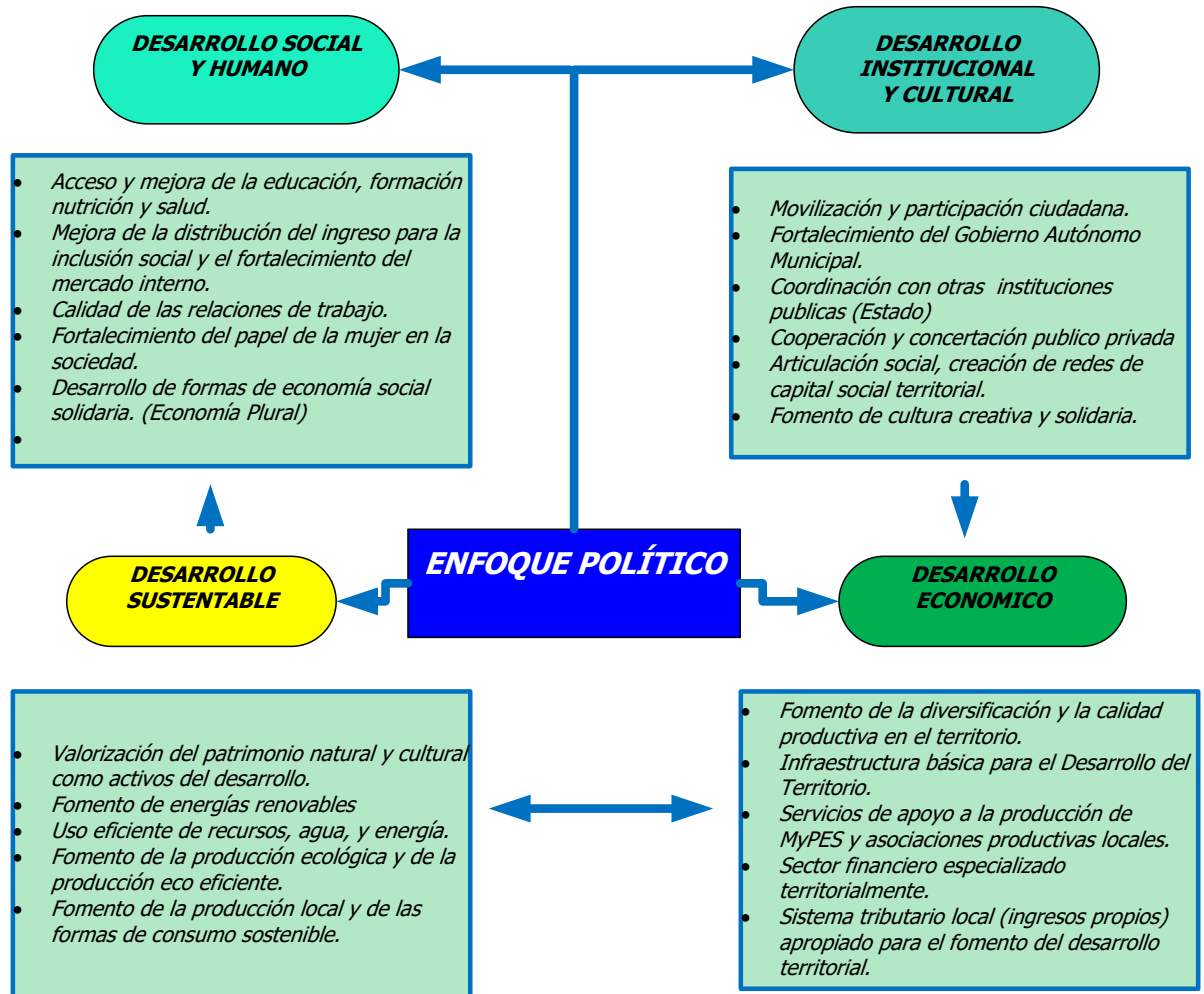
### **🌱 Desarrollo sustentable**

*Como proceso integral que exija a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social del PTDI, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. Para*



competir en mercados nacionales y extranjeros el sector productivo debe incorporar la sustentabilidad en sus operaciones, relaciones con los trabajadores y la comunidad.

Esquema del enfoque político definido por el PTDI



### 3. DIAGNOSTICO

Proceso de recopilación, clasificación y análisis de la información existente, que permite identificar, cuantificar y valorar las relaciones de causa-efecto, con el propósito de definir políticas, planes y programas basadas en soluciones que permitan eliminar los problemas, provocando un mejoramiento en su crecimiento y desarrollo

El diagnóstico en el análisis de sus factores internos y externos, contribuirá a la concreción de un municipio equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo, que reconozca que



*la inversión en infraestructura en términos de cantidad y calidad se justifica en la medida que los habitantes y sus comunidades de pertenencia logran asimilar sus beneficios.*

*Mejorar y sostener el crecimiento de la producción en forma equilibrada, mediante la construcción de infraestructura y equipamiento.*




*Garantizar el acceso a la población a los bienes y servicios básicos, promoviendo el desarrollo equitativo de sus distritos y de sus habitantes.*

*Contribuir a la valorización del patrimonio natural y cultural a través de una gestión integrada y responsable.*

#### **4. ANÁLISIS INTERNO**

##### **4.1. Atribuciones**

*Las atribuciones del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua están establecidas en la ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, en la misma se establece atribuciones para:*

-  *El Concejo Municipal*
-  *Alcalde o alcaldesa*
-  *De las Secretarías municipales*

##### **4.2. Competencias**

*Las competencias municipales son la facultad concedida a los Gobiernos Autónomos Municipales por la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley Marco de Autonomías y descentralización.*

*Se clasifican en exclusivas, privativas, concurrentes y compartidas.*

*La Constitución Política del Estado Plurinacional en su artículo 302 parágrafos I. establece las competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción:*

###### **4.2.1. Competencias Exclusivas**

- 1. Elaborar su Carta Orgánica Municipal de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y la Ley.*
- 2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.*
- 3. Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos municipales en las materias de su competencia*





4. *Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.*
5. *Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos*
6. *Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes de los niveles centrales del Estado, departamentales e indígenas.*
7. *Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda.*
8. *Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales.*
9. *Estadísticas municipales*
10. *Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales.*
11. *Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales.*
12. *Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal.*
13. *Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.*
14. *Deporte en el ámbito de su jurisdicción*
15. *Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.*
16. *Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural. histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.*
17. *Políticas de turismo local.*
18. *Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano.*
19. *Creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imponibles no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.*
20. *Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.*
21. *Proyectos de infraestructura productiva.*
22. *Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública municipal, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público*
23. *Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.*
24. *Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.*



25. *Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.*
26. *Empresas públicas municipales.*
27. *Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado.*
28. *Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.*
29. *Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos.*
30. *Servicio de alumbrado público de su jurisdicción.*
31. *Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción*
32. *Espectáculos públicos y juegos recreativos.*
33. *Publicidad y propaganda urbana.*
34. *Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios.*
35. *Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines.*
36. *Constituir y reglamentar la Guardia Municipal para coadyuvar el cumplimiento, ejercicio y ejecución de sus competencias así como el cumplimiento de las normas municipales y de sus resoluciones emitidas.*
37. *Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal.*
38. *Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.*
39. *Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.*
40. *Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.*
41. *Áridos y agregados, en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos, cuando corresponda*
42. *Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional*
43. *Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.*

#### **4.2.2. Competencias Concurrentes**

*Las siguientes competencias se ejercerán de forma concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas*



1. *Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.*
2. *Gestión del sistema de salud y educación.*
3. *Ciencia, tecnología e investigación.*
4. *Conservación de suelos, recursos forestales y bosques.*
5. *Servicio meteorológico.*
6. *Frecuencias electromagnéticas en el ámbito de su jurisdicción y en el marco de las políticas del Estado.*
7. *Promoción y administración de proyectos hidráulicos y energéticos.*
8. *Residuos industriales y tóxicos.*
9. *Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos*
10. *Proyectos de riego.*
11. *Protección de cuencas.*
12. *Administración de puertos fluviales*
13. *Seguridad ciudadana.*
14. *Sistema de control gubernamental.*
15. *Vivienda y vivienda social.*
16. *Agricultura, ganadería, caza y pesca*

#### **4.2.3. Competencias Compartidas**

*Se ejercerán de forma compartida entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas:*

1. *Régimen electoral departamental y municipal.*
2. *Servicios de telefonía fija, móvil y telecomunicaciones.*
3. *Electrificación urbana*
4. *Juegos de lotería y de azar.*
5. *Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del Estado.*
6. *Establecimiento de Instancias de Conciliación ciudadana para resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter municipal.*
7. *Regulación para la creación y/o modificación de impuestos de dominio exclusivo de los gobiernos autónomos.*

#### **4.3. Productos**

*En el marco de sus competencias y atribuciones El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua delimitara los bienes, servicios y normas no solo en cumplimiento de sus competencias, sino en la responsabilidad de llevar adelante las políticas establecidas en el PTDI, los productos podrán ser clasificados en:*



- *Bienes de dominio municipal establecidos en la Ley 482, en bienes de dominio público, de Patrimonio Institucional y bienes municipales patrimoniales.*
- *Elaboración de Leyes, Decretos Municipales, Decretos Ediles, ejecución de las políticas establecidas en el PTDI.*
- *Servicios, de naturaleza variable que generan satisfacciones no tangibles (educación, capacitación, etc.)*

*En resumen los productos son realizaciones concretas del Gobierno Autónomo Municipal.*

#### **4.4. Principios y valores**

##### **4.4.1. Principios**

*El Enfoque Político definido en el PTDI asumido en el presente PEI, el carácter de ser un municipio del área metropolitana, requiere generar un modelo de Buen Gobierno y Calidad Democrática el mismo que se fundamenta en los siguientes principios:*

**Gestión excelente:** *basado en la planificación, la evaluación y mejora constante.*

**Liderazgo estratégico:** *Comprometido con el buen Gobierno y la calidad. La institución municipal cuenta con líderes que anticipan el futuro y disponen de la estrategia que permite al GAM y al territorio afrontarlo con éxito, se comprometen con la buena gestión.*

*Valoración de los funcionarios municipales: como factor clave de la gestión municipal.*

*El Gobierno Autónomo Municipal valora a las personas que trabajan en la institución en la certeza de que gracias a su contribución, pueden alcanzarse las metas de la institución municipal.*

**Orientación hacia la Ciudadanía:** *El Gobierno Autónomo Municipal enfoca la gestión de los servicios públicos hacia el ciudadano y la satisfacción de sus necesidades y expectativas, incidiendo en la mejora de la calidad de los servicios, el diálogo y la comunicación con la ciudadanía estableciendo eficaces canales de comunicación con ésta.*

**Orientación hacia el Desarrollo Local:** *El Gobierno Autónomo Municipal es consciente de que depende en gran medida el desarrollo de su territorio y la calidad de vida de las personas que los habitan.*

**Colaboración y Cooperación con su entorno territorial:** *El Gobierno Autónomo Municipal asume la importancia de la mejora de la capacidad de organización de la sociedad para el desarrollo económico y humano. Comprenden la importancia de las relaciones de colaboración y cooperación para generar sinergias, por lo que asumen y desarrollan enfoques y políticas tendentes a mejorar la cantidad, fuerza y calidad de las relaciones entre los actores de su territorio. Establecen a su vez relaciones de colaboración y cooperación con otros agentes e instancias administrativas de los municipios del área metropolitana.*



**Enfoque de Gestión por Procesos:** Por su cualidad metropolitana, el Gobierno Autónomo Municipal y sus organizaciones trabajan bajo un esquema de procesos. En la perspectiva de un sistema de procesos en relación con el exterior (municipios del área metropolitana) y con la propia organización, por lo que identifican los procesos, los gestionan, revisan y mejoran, para alcanzar la optimización de la institución municipal y obtener mejores resultados.

**Generación de Innovación y Conocimiento:** El Gobierno Autónomo Municipal es consciente de la importancia del capital humano del territorio y de que el conocimiento y la innovación constituyen factores clave para el desarrollo local en un entorno metropolitano, por lo que promueven la educación y la capacitación de la ciudadanía y la aplicación de la innovación tanto en el territorio como en su propia institución.

**Compromiso con un Futuro Sostenible:** El Gobierno Autónomo Municipal evidencia su compromiso con un futuro sostenible, prestando especial atención a la salud, la seguridad, el medio ambiente y el patrimonio histórico y cultural. Preservan la sostenibilidad de una manera integral, atendiendo al territorio y a la propia institución.

#### 4.4.2. Valores

**Democracia:** Respetar los derechos de todas las personas, asegurando la participación ciudadana en las decisiones del Gobierno Autónomo Municipal.

**Equidad:** Anteponer por sobre todo la igualdad pobladores del municipio y aplicar los principios de justicia social, que permitan tener condiciones dignas e igualitarias de vida y trabajo para todas y todos, sin exclusiones por razones étnicas, de género, preferencia sexual, credo, ideología, edad, condición social o económica, discapacidad o cualquier otra.

**Derechos Humanos:** Respetar, promover y defender los derechos que son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna. La defensa, promoción y observancia de estos derechos, están contemplados y garantizados en la Constitución Política del estado Plurinacional de Bolivia.

**Honestidad:** Actuar con coherencia entre el discurso y la práctica en la gestión de gobierno; proceder con absoluta integridad moral y capacidad operativa en el manejo y aplicación de los recursos públicos municipales.

**Transparencia:** Garantizar la apertura y el acceso a la ciudadanía a la información de todas las áreas del gobierno municipal y proceder con claridad en el uso y aplicación de las finanzas municipales.

**Eficiencia:** Optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales para aplicarlos correctamente a la solución de los problemas municipales.

### 5. CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES

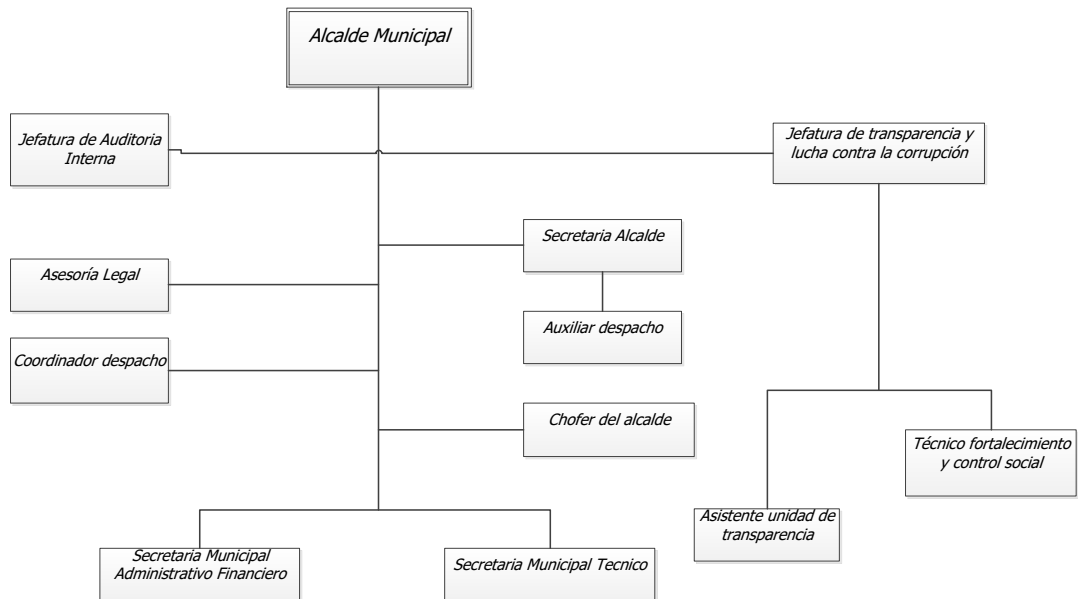
#### 5.1. Evaluación de la planificación institucional



### 5.1.1. Análisis de la Estructura Administrativa Utilizada

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua mantiene la estructura orgánica que responde a los lineamientos de la ley 2028,

ORGANIGRAMA EJECUTIVO MUNICIPAL  
GESTION 2015



Fuente: Fuente elaboración propia en base organigrama del GAMC

La estructura organizacional actual del Gobierno Autónomo municipal no le permite cumplir con las metas propuestas y lograr el objetivo deseado. Es una estructura Mono funcional.

En razón de que se caracteriza por la concentración de la autoridad en una persona o grupo de personas, que se ocupan de la totalidad de las decisiones y funcionamiento de la estructura Organizacional.

Esta estructura nos muestra que:

- El trabajo es demasiado para que lo ejecute una sola persona (el alcalde) y debe dividirse para que sea ejecutado por varias.
- La distribución del trabajo requiere que éste sea dividido,



- *No hay división del trabajo ni especialización, lo que crea un ambiente de insatisfacción en el trabajo.*

*La estructura es de carácter lineal, lo que significa que para un municipio de un área metropolitana no es la adecuada, esta estructura solo hace que se generen pocos productos.*

*Esta estructura refleja que la autoridad está centrada en una sola persona esta toma las decisiones y asume el control, los empleados están sujetos a las decisiones del alcalde, llevando a cabo las operaciones para cumplir las metas.*

*La ausencia de una estructura orgánica acorde a la nueva gestión administrativa del municipio constituye el macroproblema que debe contribuir a revertir el PEI y que debe orientar su accionar en los próximos años*

*No es funcional, en razón de que no hay pasos, procesos o actividades que se llevan a cabo para obtener un determinado resultado final.*

*Las personas se preocupan más por el trabajo de su unidad que del servicio o producto en general que se presta, esto causa una sub optimización organizacional.*

*Las personas que realizan diferentes funciones se encuentran separadas unas de otras, afectando coordinación que fluye de una función a otra.*

### **5.1.2. Capacidades y falencias institucionales específicas.**

#### **Falencias:**

*Producto del taller participativo realizado con la presencia del Alcalde Municipal y Personal jerárquico y de asesoramiento del Ejecutivo Municipal, se han identificados las siguientes falencias o deficiencias:<sup>2</sup>*

#### **Organización:**

- *Estructura organizativa poco eficiente, no acorde con las funciones transferidas y en proceso de transferencia y con documentos de gestión desactualizados: Manual de Procedimientos, funciones, etc.*
- *Escasa valoración del rol del sistema de planificación como herramienta para generar propuestas estratégicas; para asignar recursos públicos y para la identificación de proyectos de impacto municipal /regional, en la perspectiva de una gestión por resultados.*

<sup>2</sup> En anexo se presenta la matriz del taller realizado.





- *Gestión institucional poco vinculada con el resto de las unidades del GAM. y otros actores claves del desarrollo municipal.*
- *Débil articulación y coordinación al interior del Gobierno Municipal. en las jefaturas y Direcciones*
- *Inexistencia de una cultura y capacidad de Gestión Planificada y Gerencia de Proyectos de Inversión Pública.*
- *Carencia de Sistemas de seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y proyectos y Actividades de Desarrollo.*
- *Limitada capacidad de gestión para acceder al financiamiento de proyectos y obtener cooperación financiera y cooperación técnica.*
- *Cumplimiento parcial de los compromisos asumidos en los procesos de presupuesto participativo.*
- *Capacidad lenta de respuesta de las organizaciones sociales, los compromisos hacia los sectores sociales no son cumplidos.*
- *Falta de seguimiento de control interno entre las áreas y de coordinación entre las mismas (que frecuentemente desarrollan acciones que mantienen relaciones de condicionamiento, interdependencia v/o subsidiaridad). Esto compromete seriamente la eficacia y la eficiencia de las acciones del GAM.*
- *No se cuenta con funciones definidas entre el personal.*
- *Poco apoyo logístico para fortalecer otras áreas.*
- *Escasa promoción de cargos.*
- *No existe una instancia de articulación entre las áreas técnicas.*

**Infraestructura:** *No se cuenta con ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades de las diferentes unidades del GAM, los espacios de trabajo (oficinas) son reducidas e incómodas.*

**Tecnología:** *Los equipos informáticos (computadoras, impresoras, escáneres, etc.) no son suficientes para el buen desempeño de las tareas del GAM, asimismo muchas de ellas son obsoletas y se encuentran desactualizadas, esto no permite acceder a las nuevas tecnologías que requiere el municipio.*

**Mobiliario de oficina:** *No se cuenta con el mobiliario adecuado para el trabajo cotidiano, existe insuficiencia de muebles de oficina.*

**Debilidad de la gestión de las Unidades del GAM:** *para el abordaje de problemas que requieren del concurso de distintas organizaciones y una adecuada división de las tareas entre ellas.*

**Transporte:** *No se tiene la suficiente cantidad de vehículos para el transporte del personal, que permita el cumplimiento de las actividades de cada unidad del GAM.*





*No se cuenta con suficientes carros basureros para cumplir eficientemente del recojo de basura en los diferentes distritos del municipio.*

**Instrumentos de Planificación y Gestión:** *No se cuenta con:*

- *Manuales de funciones y procedimientos.*
- *Reglamentos (se encuentran desactualizados)*
- *Conocimiento de las metodologías para la planificación.*
- *Plan de Ordenamiento Territorial*
- *Plan de Ordenamiento Urbano*
- *Reglamento de uso del suelo urbano*
- *Sistema de Catastro (acorde a las nuevas tecnologías)*
- *Información catastral incompleta*
- *Sistema de seguimiento de tramites*
- *Sistema de gestión de proyectos.*
- *Administración del servicio de Agua potable y alcantarillado no reglamentado, competencias no definidas.*
- *No se cuenta con un sistema de gestión de residuos sólidos y líquidos.*

**Recursos humanos:** *las debilidades de esta área son:*

- *Falta de experiencia del personal en áreas específicas (supervisión de proyectos)*
- *Falta de personal especializado para mantenimiento de equipos (mecánicos automotrices, eléctricos, etc.)*
- *Escasos recursos humanos especializados y capacitados.*
- *Existe desconfianza personal y laboral que en muchos casos son motivos de "venganzas"*
- *Desconocimiento de las funciones y obligaciones de cada trabajador y de las áreas*
- *Débil trabajo en equipo.*
- *Ausencia de comunicación interna.*
- *Ausencia de implementación de evaluación al desempeño laboral del funcionario.*

**Específicos:**

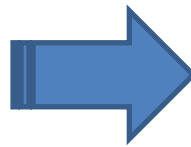
- *No se cuenta con un predio propio del GAM para la deposición de residuos sólidos.*
- *Ineficiencia en el tratamiento de residuos sólidos.*
- *No se ha definido las competencias respecto a la administración de los servicios de agua potable, actualmente está a cargo de las cooperativas de agua que cobran el servicio pero no hacen ningún trabajo de mantenimiento y/o ampliación.*
- *Recursos limitados para la ejecución de obras.*
- *Debilidad en la reglamentación de los servicios municipales.*
- *La ejecución de proyectos no ha estado apegada estrictamente a la planificación.*



- *Aplicación insuficiente de los instrumentos ambientales*

### Resumen

<b>Falencias Institucionales</b>
<b>Organización:</b> <i>Poco eficientes, no hay coordinación entre direcciones.</i>
<b>Infraestructura:</b> <i>Ambientes inadecuados, reducidos e incómodos</i>
<b>Tecnología:</b> <i>No se cuenta con equipos programas y sistemas de información falta de computadoras, equipos desactualizados.</i>
<b>Mobiliario de oficina:</b> <i>Insuficiente e inadecuados.</i>
<b>Transporte:</b> <i>Deficiente, no cubre las necesidades del GAM</i>
<b>Instrumentos de gestión:</b> <i>No se cuenta con normativa urbana, reglamentos, manuales de funciones, etc.</i>
<b>Recursos humanos:</b> <i>Profesionales, técnicos y auxiliares no suficientes, capacidades técnicas limitadas.</i>
<b>Específicos:</b> <i>Competencias no definidas, cooperativas cobran del agua y no hacen mantenimiento ni mejoras, no se tiene un predio propio para la evacuación de la basura.</i>



**DEFICIT EN LA PRODUCCION Y SERVICIO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO**

### Capacidades

- *Institución con experiencia en la identificación y ejecución de programas y/o proyectos y acciones para la mejora de la calidad de vida de su población.*
- *Presencia activa del Gobierno Municipal en el ámbito nacional, departamental y metropolitano.*
- *Capacidad de convocatoria a las instituciones privadas, públicas y organizaciones sociales, a efecto de mejorar el desarrollo humano y otros.*
- *Capacidad de concertación a nivel regional y local.*



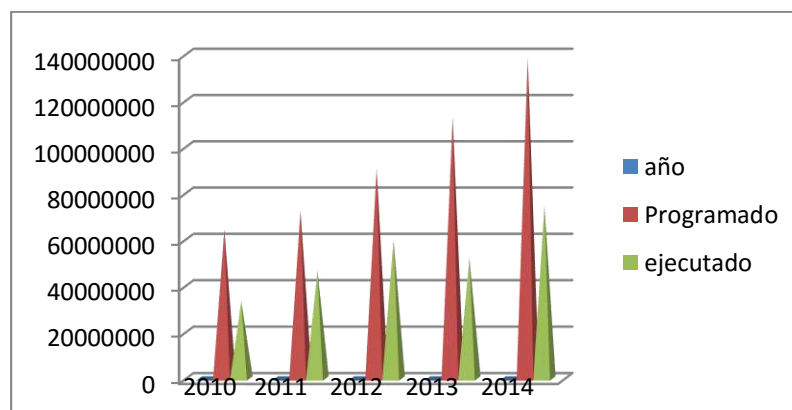
### 5.1.3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los últimos cinco años

**Cuadro No.1**  
**Ejecución del Gasto 2010-2014**

Periodo	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
2010	64,219,811.92	33,396,431.28	52.00
2011	72,397,958.00	46,435,770.84	64.14
2012	90,633,935.00	59,849,389.29	66.03
2013	112,896,981.98	52,063,929.54	46.12
2014	138,580,428.51	74,621,118.94	53.85
<b>Total</b>	<b>478,729,115.41</b>	<b>266,366,639.89</b>	<b>56.43</b>

Fuente: Fuente elaboración propia en base a datos de la Dirección de Finanzas GAMC.2015.

**Gráfico No.1**  
**Ejecución del Gasto 2010-2014**



Fuente: Fuente elaboración propia en base a datos de la Dirección de Finanzas GAMC.2015

El cuadro y la gráfica muestran que el promedio de ejecución en el periodo del 2010 al 2014 fue del 56,43 %, el año 2013 se tuvo la ejecución más baja con un porcentaje de 46,12 %

## 6. ANÁLISIS EXTERNO

El análisis externo se enfocara en factores positivos y negativos para el desarrollo del municipio, tomando en cuenta los instrumentos normativos y de planificación generados por el nivel central del Estado.



## **Positivos del Estado**

**Agenda patriótica 2025;** Que tiene como desafío el fortalecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia a través de procesos de reestructuración institucional, apoyo a los sectores productivos, infraestructura caminera, todo en el marco de los 13 pilares que son la base del PDES.

**PDES;** Conformado, por pilares, metas y resultados que tiene como horizonte el "vivir bien"

**SIPFE;** Sistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral, (en el marco de la Ley SPIE), a través del conjunto de principios, procedimientos, e instrumentos técnicos destinados a la gestión de inversión y el financiamiento externo que se requiere para la implementación de los planes generados ej. PTDI.

**PTDI;** Instrumento de ordenación que consolida la planificación del desarrollo con la organización del territorio municipal, articulando en el corto, mediano y largo plazo el desarrollo humano integral, la economía plural y la ordenación del territorio.

*El Seguro Agrario Universal, que contribuye a la protección de la producción agraria.*

## **Negativos**

*La caída de los precios de los hidrocarburos, por la baja de los precios internacionales y de las recaudaciones de impuestos, situación que afecta directamente al Gobierno Autónomo Municipal en forma directa a su presupuesto con una reducción de más de 20% de ingresos por transferencias.*

*El actual ordenamiento administrativo que establece los procedimientos de los procesos de contratación de obras así como el seguimiento y control de su ejecución afecta la ejecución presupuestaria y la inversión pública del municipio.*

*El fenómeno del niño, que ha generado sequía en el municipio específicamente en los distritos A, D y E con pérdida de la producción.*

## **7. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

### **7.1. Objetivos**

*El Plan Estratégico Institucional en la visión del enfoque político definido en el PTDI, tiene como objetivo permitir identificar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para el desarrollo del municipio, que ayudarán a cumplir los lineamientos*



planteados en las políticas del Plan Territorial de Desarrollo, donde cada habitante del territorio municipal logre:

- 🌱 *Desarrollar su identidad territorial y cultural.*
- 🌱 *Alcanzar el progreso económico sin necesidad de abandonar su región de origen.*
- 🌱 *Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.*
- 🌱 *Participar plenamente en la gestión democrática del municipio en todas sus escalas*
- 🌱 *Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.*

*Todo esto en el marco de las cuatro dimensiones del enfoque político del PTDI.*

## **7.2. Estrategias institucionales**

*El análisis de las capacidades y falencias del Gobierno Autónomo Municipal, la correlación a las políticas establecidas en el PTDI, y con el objeto de efectivizar las cuatro dimensiones del enfoque político, el Plan Estratégico Institucional define cuatro grandes estrategias institucionales "EI"*

**EI 1: Desarrollo Social:** *Crear condiciones para la prestación de servicios de salud, educación y servicios básicos.*

**EI 2: Desarrollo Económico y Protección del Medio Ambiente:** *Crear condiciones para el desarrollo económico y protección del medio ambiente, desarrollo de la producción y turismo sostenido.*

**EI 3: Desarrollo Institucional y de Capacidades:** *Crear condiciones para el fortalecimiento de la institucionalidad, ciencia y tecnología para la producción, gestión urbana y territorial.*

**EI 4: Infraestructura de Soporte de Apoyo al Desarrollo Metropolitano:** *Crear condiciones para mejorar la infraestructura de soporte, corredores viales, energía, comunicación y servicios para apoyar el desarrollo del municipio y del área metropolitana de Cochabamba.*

## **7.3. Objetivos estratégicos**

**Eje estratégico "EI"1; Desarrollo Social:** *Crear condiciones para mejorar la prestación de servicios de salud, educación y servicios básicos:*

### **Objetivo estratégico:**

- ✓ *Mayor cobertura, eficacia y calidad de los servicios de educación.*



- ✓ *Mayor cobertura, mejor calidad de los servicios de salud e incremento de instalación de agua y alcantarillado a las viviendas de las zonas urbano rural*
- ✓ *Crear la Unidad Municipal de Administración del Agua Potable y Alcantarillado.*

**Eje Estratégico "EI" 2;** *Desarrollo Económico y Protección del Medio Ambiente: Crear condiciones para el desarrollo económico y protección del medio ambiente desarrollo de la producción y turismo sostenido*

**Objetivo estratégico:**

- ✓ *Reconversión del sector agropecuario con tecnología de riego, cadenas productivas, impulso a la agro exportación y mejoramiento genético.*
- ✓ *Reactivación de actividad productiva, artesanal, fortaleciendo la competitividad de las PYMES y MYPES, con tecnologías limpias.*
- ✓ *Implementación de circuitos y redes turísticas al interior del territorio municipal*
- ✓ *Conservación y protección del Medio Ambiente natural y cultural.*

**Eje Estratégico "EI" 3;** *Desarrollo Institucional y de Capacidades: Fortalecimiento de la Institucionalidad, la Ciencia y la Tecnología para la Producción:*

**Objetivo estratégico:**

- ✓ *Gestión institucional con procedimientos y servicios eficientes, eficaces y de calidad.*
- ✓ *Sector público, privado y académico realizan investigación y tecnologías articuladas a la producción.*
- ✓ *Estructura Orgánica acorde a la normativa actual.*
- ✓ *Administración eficiente y transparente de los recursos financieros.*
- ✓ *Administración eficiente de los recursos humanos.*
- ✓ *Reglamentos Específicos establecidos por Norma (Ley 1178) elaborados*
- ✓ *Posicionamiento del GAM a través de la creación de la imagen corporativa.*

**Eje Estratégico "EI" 4;** *Crear condiciones para mejorar la infraestructura de soporte, corredores viales, energía, comunicación y servicios para apoyar el desarrollo del municipio y del área metropolitana de Cochabamba.*

**Objetivo estratégico:**

- ✓ *Integración vial al interior del municipio.*
- ✓ *Mejor infraestructura de servicios logísticos en servicios de transporte y áreas de transformación industrial.*
- ✓ *Incremento de la dotación energética, hidráulica, térmica, gasífera en el municipio, para uso industrial y domiciliario.*



- ✓ Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Equilibrado

### Matriz de Objetivos Estratégicos, Indicadores

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Indicador
<b>"EI"1; Desarrollo Social: Crear condiciones para mejorar la prestación de servicios de salud, educación y servicios básicos:</b>	Mayor cobertura, eficacia y calidad de los servicios de educación.	Servicios de educación mejorada
	Mayor cobertura, mejor calidad de los servicios de salud e incremento de instalación de agua y alcantarillado a las viviendas de las zonas urbano rural.	Viviendas con servicios de agua potable y alcantarillado. Establecimientos de salud equipados
	Crear la Unidad Municipal de Administración del Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de administración de servicios de agua y alcantarillado creada
<b>"EI" 2; Desarrollo Económico y Protección del Medio Ambiente: Crear condiciones para el desarrollo económico y protección del medio ambiente desarrollo de la producción y turismo sostenido</b>	Reconversión del sector agropecuario con tecnología de riego, cadenas productivas, impulso a la agro exportación y mejoramiento genético.	Cadenas productivas formadas Ganado Genéticamente Mejorado
	Reactivación de actividad productiva, artesanal, fortaleciendo la competitividad de las PYMES y MYPES, con tecnologías limpias	Realización de eventos/ Proyectos de difusión
	Implementación de circuitos y redes turísticas al interior del territorio municipal	Circuitos turísticos implementados Eventos de promoción del turismo
	Conservación y protección del Medio Ambiente natural y cultural.	Realización de eventos de difusión Realización de estudios, programas y otros para mitigar la contaminación ambiental
<b>Eje Estratégico "EI"3; Desarrollo Institucional y de Capacidades: Fortalecimiento de la Institucionalidad, la Ciencia y la Tecnología para la Producción:</b>	Gestión institucional con procedimientos y servicios eficientes, eficaces y de calidad.	Documentos de Gestión Elaborados. Realización de eventos de capacitación. Infraestructura Institucional Mejorada
	Sector público, privado y académico realizan investigación y tecnologías articuladas a la producción	Estudios de Investigación Elaborados. Estudios y proyectos económicos productivos realizados
	Estructura Orgánica acorde a la normativa actual.	Estructura Orgánica actualizada e implementada





	Administración eficiente y transparente de los recursos financieros	Elaboración de subsistemas de administración financiera
	Administración eficiente de los recursos humanos	Elaboración de los reglamentos específicos
	Reglamentos Específicos establecidos por Norma (Ley 1178) elaborados	Reglamentos específicos actualizados, aprobados y en aplicación.
	Posicionamiento del GAM a través de la creación de la imagen corporativa	Imagen corporativa diseñada y posicionada
<b>EI" 4; Crear condiciones para mejorar la infraestructura de soporte, corredores viales, energía, comunicación y servicios para apoyar el desarrollo del municipio y del área metropolitana de Cochabamba.</b>	Integración vial al interior del municipio	Mejoramiento de la red vial regional Puentes, badenes construidos
	Mejor infraestructura de servicios logísticos en servicios de transporte y áreas de transformación industrial	Plan de transporte elaborado y en ejecución
	Incremento de la dotación energética, hidráulica, térmica, gasífera en el municipio, para uso industrial y domiciliario	Viviendas con energía eléctrica en el 100%
	Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Equilibrado	Territorio municipal ordenado y con políticas de uso del suelo urbano rural. Atención de desastres por fenómenos naturales

#### 7.4. Lineamientos de política institucional

Definidas las estrategias de Desarrollo, para su ejecución se establecen lineamientos de Política Institucional específicas del Plan Estratégico Institucional, estas políticas son:

- Propiciar la atención y prestación de los servicios sociales en forma integrada, tanto sectorial como espacial de manera concertada con las instituciones representativas, efectuando planes maestros distritales de agua y alcantarillado, construcción, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud (Postas Sanitarias, Centros de Salud y Hospitales), programas concertados en los rubros y áreas prioritarias de la nutrición especialmente infantil, prevención de la salud y saneamiento ambiental, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Potenciar e impulsar el desarrollo agropecuario como soporte básico, para satisfacer los requerimientos nutricionales y alimenticios de la población del municipio y del área metropolitana, generando empleo e ingresos a través del desarrollo de la agroindustria.
- Diversificar la estructura productiva de los distritos rurales del municipio, incrementando los niveles de producción y productividad.





- *Efectuar proyectos energéticos distritales y proyectos de infraestructura y promoción turística.*
- *Incentivar el uso racional del suelo de acuerdo a su vocación productiva, técnicas de conservación de suelos y campañas de extensión, reforestación recuperación y construcción de zonas agrícolas.*
- *Establecer un sistema eficiente de mantenimiento, monitoreo y control de los recursos naturales con apoyo y aporte de la cooperación técnica y financiera internacional.*
- *Impulsar acciones orientadas a evitar la contaminación ambiental de los principales cuerpos de agua, mediante el tratamiento de desechos de la actividad industrial y de los centros urbanos, transmitiendo hacia la población las disposiciones sobre el manejo de recursos.*
- *Reestructurar orgánicamente el Gobierno Municipal, a fin de constituirlo en una entidad promotora del desarrollo, que permita establecer las competencias funcionales entre las distintas unidades y Direcciones otorgándoles capacidad gerencial y financiera y participación sustantiva en la ejecución del Plan Territorial de Desarrollo.*
- *Promover activamente la participación y el compromiso del sector privado al desarrollo municipal, en un marco de la competitividad.*
- *Propiciar y optimizar la transferencia de tecnología de punta para la gestión municipal.*

### **Prioridades**

*El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, como organismo que conduce la gestión pública local tiene como prioridad:*

- ✚ *Disminuir los Índices de Pobreza.*
- ✚ *Captar la Inversión Pública y Privada.*
- ✚ *Ejecutar Proyectos y Obras de Impacto Metropolitano*
- ✚ *Promover el Crecimiento Económico y Sostenible*
- ✚ *Fomentar la Ampliación de Mercados para la producción*

### **8. IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES**

*En el marco del PDES, el PTDI ha identificado los pilares, metas y resultados que comprende su ámbito de funciones y atribuciones para el quinquenio correspondiente.*



**8.1. Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones**

<b>PILAR</b>	<b>META 2020</b>	<b>RESULTADO 2020</b>	<b>LÍNEA de BASE</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>	
<b>1 Erradicación de la extrema pobreza</b>	<b>2 Combatir la Pobreza social.</b>	4. La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.	Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza	las las en de	Infraestructura social implementada	Se cambió el atraso que enfrentan los grupos sociales vulnerables.	
		5. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.				Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Se ha disminuido las disparidades a través de la infraestructura social.
		6. Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas					Se ha integrado a los grupos marginados a los procesos de desarrollo.



<b>PILAR</b>	<b>META 2020</b>	<b>RESULTADO 2020</b>	<b>LÍNEA de BASE</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>
<b>2</b> <b>Universalización de los servicios básicos</b>	<b>1</b> El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado.	1. El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable. 2 El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura. 3. El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento. 4. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Dotar de la infraestructura de saneamiento necesaria para cubrir en un 100% la demanda de servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Servicios de agua y alcantarillado en funcionamiento e implementados	Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	Centro urbano principal y áreas rurales cuentan con servicios de agua y alcantarillado
	<b>3</b> El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional. 2. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana. 3. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Programas de electrificación	Cobertura de un 100% en la electrificación permitiendo contribuir al urbana y rural	Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	Mejora de la calidad de vida de la población



<b>PILAR</b>	<b>META 2020</b>	<b>RESULTADO 2020</b>	<b>LÍNEA de BASE</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>
<b>3 Salud, educación y deporte</b>	<b>4</b> Fortalecimiento del sistema educativo	6. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio	Sistema educativo de carácter integral	Desarrollo de competencias de cada persona,	Potenciar un sistema educativo de carácter integral	Población estudiantil con formación integral
	<b>6</b> Acceso universal al deporte	5 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas	Masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Deportistas competitivos	Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Campeonatos organizados y en ejecución



<b>PILAR</b>	<b>META 2020</b>	<b>RESULTADO 2020</b>	<b>LÍNEA de BASE</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>
<b>6 Soberanía productiva con diversificación</b>	<b>7</b> Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción	Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear.	Desarrollo del sector productivo, apoyando la incorporación de nuevas empresas con orientación exportadora	servicios y la incorporación de nuevas tecnologías creación de subcentros de servicios y comercio	Revalorización de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	Sistema distribuido de servicios permite una optimización de usos del transporte



<b>PILAR</b>	<b>META 2020</b>	<b>RESULTADO 2020</b>	<b>LÍNEA de BASE</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>
<b>8 Soberanía alimentaria</b>	<b>1</b> Eliminar el hambre, desnutrición y la malnutrición.	1 Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	El Gobierno Municipal orientara los esfuerzos necesarios para mejorar la seguridad alimentaria de la población,	alimentación sana y en cantidades suficientes	Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	Tareas de coordinación con otros programas de apoyo y seguridad alimentaria del Estado Plurinacional.



<b>PILAR</b>	<b>META 2020</b>	<b>RESULTADO 2020</b>	<b>LÍNEA de BASE</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>
<b>9 Soberanía ambiental desarrollo integral</b>	<b>3</b> <i>Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.</i>	<i>1. El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.</i>	<i>Agricultura rentable y competitiva, con apropiada tecnología, con una producción limpia y de alta calidad</i>	<i>Cultivos de alto valor y calidad.</i>	<i>Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos,</i>	<i>Reducción de la vulnerabilidad de la población y la infraestructura productiva</i>



PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
<p><b>10</b> <b>Soberanía y transparencia en la gestión pública</b></p>	<p>Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.</p>	<p>5. Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).</p> <p>7 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación</p>	<p>Plataforma ventanilla virtual</p>	<p>y Gestión municipal efectiva y agil</p>	<p>Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia. Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento. Elaborar el Plan de Desarrollo institucional</p>	<p>Plan de desarrollo Institucional elaborado y en ejecución</p>





<b>PILAR</b>	<b>META 2020</b>	<b>RESULTADO 2020</b>	<b>LÍNEA de BASE</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>
<b>12</b> <b>Disfrute</b> <b>felicidad</b>	<b>1</b> <i>Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.</i>	<b>2</b> <i>La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra</i>	<i>Desarrollar actividades productivas alternativas no tradicionales, turismo y artesanías</i>	<i>desarrollo tecnológico, con infraestructura tecnológica, contratación de expertos, centros de transferencia tecnológica sectoriales</i> <i>Desarrollo productivo en ejecución</i>	<i>Elaboración del Plan de desarrollo Productivo</i>	<i>Actividades productivas en ejecución</i>



## 8.2. Programación de acciones por resultado

**Pilar: 1** Erradicación de la extrema pobreza

**Meta: 2** Combatir la Pobreza social

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado 4:** La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.

Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0%	30%	40%	30%	100%
---	----	-----	-----	-----	------

**Resultado 5:** Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.

Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0%	20%	30%	50%	100%
---	----	-----	-----	-----	------

**Resultado 6:** Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas

Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0%	10%	20%	20%	50%
---	----	-----	-----	-----	-----



condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas

**Pilar: 2** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 1** El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado: 1.** El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.

Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.

Jefatura de saneamiento básico dependiente de la Secretaria de Obras Publicas y Servicios	0%	30%	40%	30%	100%
---	----	-----	-----	-----	------

**Resultado 2:** El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura

Creación de la Dirección de administración de servicios de agua y alcantarillado.

Secretaria de Obras Publicas y Servicios	10%	30%	40%	20%	100%
--	-----	-----	-----	-----	------

**Resultado 3:** El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.

Creación de la Dirección de administración de servicios de agua y alcantarillado

Secretaria de Obras Publicas y Servicios	10%	30%	40%	20%	100%
--	-----	-----	-----	-----	------

**Resultado 4:** El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.

Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.

Jefatura de saneamiento básico dependiente de la Secretaria de Obras Publicas y Servicios	0%	30%	40%	30%	100%
---	----	-----	-----	-----	------

**Pilar: 2** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 3;** El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.



<b>Acciones</b>	<b>UNIDADES ORGANIZACIONALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
-----------------	----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Resultado: 1.** Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.

Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	Secretaria de Obras Publicas y Servicios	0%	30%	40%	30%	100%
---	--	----	-----	-----	-----	------

**Resultado 2:** Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.

Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	Secretaria de Obras Publicas y Servicios	10%	30%	40%	20%	100%
---	--	-----	-----	-----	-----	------

**Resultado 3.** Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.

Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	Secretaria de Obras Publicas y Servicios	10%	30%	40%	20%	100%
---	--	-----	-----	-----	-----	------

**Pilar: 3** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 1** Fortalecimiento del sistema educativo

<b>Acciones</b>	<b>UNIDADES ORGANIZACIONALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
-----------------	----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Resultado: 6.** Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio

Potenciar un sistema educativo de carácter integral	Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera	0%	30%	40%	30%	100%
---	---	----	-----	-----	-----	------

**Pilar: 3** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 6;** Acceso universal al deporte

<b>Acciones</b>	<b>UNIDADES ORGANIZACIONALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
-----------------	----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Resultado: 5.** Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas



Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0%	30%	40%	30%	100%
---	---	----	-----	-----	-----	------

**Pilar: 6** Soberanía productiva con diversificación

**Meta: 7** Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado:** Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear

Revalorización de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	Dirección de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría Municipal Técnica y de Servicios	0%	30%	40%	30%	100%
---	--	----	-----	-----	-----	------

**Pilar: 8** Soberanía alimentaria

**Meta: 1:** Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado: 1.** Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica

Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0%	30%	40%	30%	100%
---	---	----	-----	-----	-----	------

**Pilar: 9** Soberanía ambiental con desarrollo integral

**Meta: 3** Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra



Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado 1:** El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida

Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos.

Dirección de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaria Municipal Técnica y de Servicios

0%	30%	40%	30%	100%
----	-----	-----	-----	------

**Pilar: 10** Soberanía y transparencia en la gestión pública

**Meta:** : Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado: 5.** Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).

Fomento y uso de las TIC en educación, formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos

Jefatura de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera

0%	30%	40%	30%	100%
----	-----	-----	-----	------

**Resultado: 7** Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia. Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y

Jefatura de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera

0%	30%	40%	30%	100%
----	-----	-----	-----	------



transparente en su funcionamiento.  
Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional

**Pilar: 12** Disfrute y felicidad

**Meta: 1:** Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.

<b>Acciones</b>	<b>UNIDADES ORGANIZACIONALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
-----------------	----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Resultado: 2** La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra


Elaboración del Plan de desarrollo Productivo	Dirección de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría Municipal Técnica y de Servicios	0%	30%	40%	30%	100%
---	--	----	-----	-----	-----	------

## 9. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES

Colcapirhua al ser parte de la red de municipios que conforman el ara metropolitana de Cochabamba, constituye un espacio rico y complejo y se convierte en actor que establece conjuntamente estrategias de desarrollo económico y social para su ámbito territorial y estrategias que las vinculan a las redes globales.

Es así que Colcapirhua tendrá una doble función, una que se vincula con redes globales formando parte de ella como nodos de unas extensas relaciones con límites muy poco definibles y que, por supuesto, no están determinados por la continuidad física, y otra, que establece relaciones de proximidad aprovechando las posibilidades que brinda ser parte de un área metropolitana que le permite tener conexiones generadas por la continuidad territorial.

A partir del establecimiento de las políticas municipales establecidas bajo el marco del cumplimiento de la agenda 2025 y los Pilares del PDES que establece pilares, metas y resultados, el proceso en forma general se estructura sobre la base de tres líneas de actuación y una condición necesaria, las líneas del PTDI son

 **Desarrollo económico basado en criterios sostenibles y ocupación**



- *Modelo territorial y movilidad*
- *Cultura de la convivencia, la cohesión social y la cooperación*

*Estas líneas de acción se relacionan con el enfoque político del Plan en cada uno de sus componentes:*

- *Desarrollo sustentable*
- *Desarrollo social y humano*
- *Desarrollo institucional y cultural*
- *Desarrollo económico*

*La condición necesaria será el cumplimiento del enfoque político, social y de gestión del municipio.*

*El modelo territorial del PTDI en el objeto de mejorar la calidad de vida de la población del municipio y de iniciar procesos para cumplir con las metas del pilar 1 se basa en reforzar la estructura del territorio y se fundamenta en cuatro principios básicos:*

- *Recuperar la calidad global del paisaje urbano a partir de la protección y restauración del espacio no urbano. Estos espacios deben constituirse como una red continua relación de todos los distritos a nivel local, territorial y metropolitano, desde los parques y jardines urbanos hasta los espacios de interés natural.*
- *Reconstruir tejidos urbanos para aumentar las densidades de forma moderada, integrando nuevas actividades económicas intensivas que aumenten la autocontención laboral.*
- *promover la transformación, equipamiento y mayor integración urbana de los polígonos industriales que tenderían a acoger actividades más diversas, y generar nuevos centros con actividades terciarias en conexión a nuevas estaciones de transporte público.*
- *Completar e interconectar las redes de infraestructuras de transporte, reduciendo sus impactos sociales y ambientales, en una posición más central en los núcleos urbanos, y propiciar la conexión de los tejidos urbanos.*

### *Elección de escenarios y estrategias territoriales institucionales*

*En la evolución de la urbanización de Colcapirhua, han existido intervenciones de planificación urbana que han significado no solo efectos sobre la desaparición de tierras agrícolas y las desventajas que se derivan,*

*Los actuales distritos rurales (A y E) muestra los escenarios previsibles y deseables a ser desarrollados por los responsables locales, en el interés por el mantenimiento de ciertas condiciones propias asociadas a su condición rural y que guía sus esfuerzos muchas veces*





*infructuosos por contener y posibilitar la urbanización física de sus territorios. Sin embargo, también se reflejan una claridad sobre la necesidad de adoptar medidas hacia la integración de dos estilos de vida.*

**Elección de escenarios previsibles**

1. *El municipio tiene un capital natural y cultural que es necesario preservar de la urbanización.*

2. *El municipio ha cambiado y debe seguir evolucionando, tratando de mantener una identidad.*

**DISTRITOS**

A	E
<i>Estrategias Territoriales Formuladas</i>	
<i>Puesta en valor de las ventajas competitivas del medio rural y estímulo a cadenas productivas agropecuarias valorizables.</i>	<i>Ejecución y aplicación de proyectos desarrollo rural. Intento de control de la desagregación y de la fragmentación de la propiedad rural</i>
<i>Puesta en valor y mejoramiento de las ventajas comparativas y competitivas de los recursos y patrimonio natural asociados al turismo rural y la recreación.</i>	
<i>Apoyo al desarrollo rural asociado al turismo.</i>	
<i>Puesta en valor y mejoramiento de ventajas competitivas de localización industrial, urbana y las amenidades rurales. Estrategias urbanas ligadas a la preservación del medio ambiente. Espacio mixto.</i>	

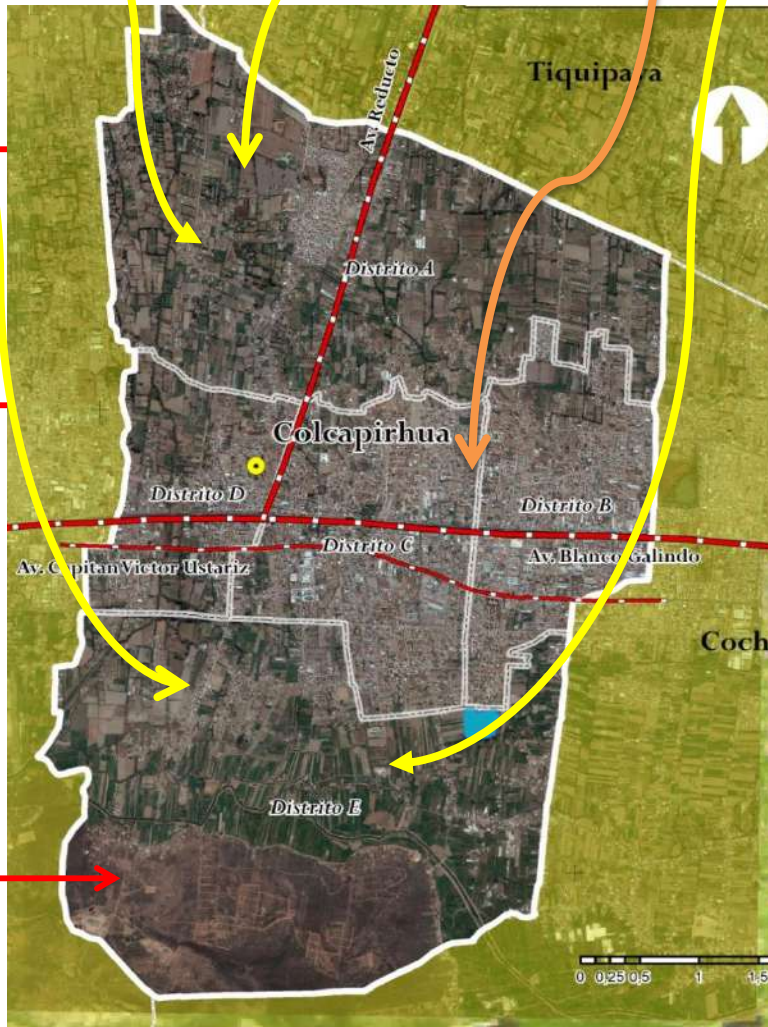
*Fuente: elaboración propia*



Puesta en valor de las ventajas competitivas del medio rural y estímulo a cadenas productivas agropecuarias valorizables

Puesta en valor y mejoramiento de ventajas competitivas de localización industrial, urbana y las amenidades rurales.

Estrategias urbanas ligadas a la preservación del medio ambiente. Espacio mixto



**ENFOQUE POLITICO del PTDI**

- ✓ Desarrollo sustentable
- ✓ Desarrollo social y humano
- ✓ Desarrollo institucional y cultural
- ✓ Desarrollo económico

Articulado a los Ejes estratégicos del PEI

**Eje estratégico "EI" 1;** Desarrollo Social: Crear condiciones para mejorar la prestación de servicios de salud, educación y servicios básicos.

**Eje Estratégico "EI" 2;** Desarrollo Económico y Protección del Medio Ambiente: Crear condiciones para el desarrollo económico y protección del medio ambiente desarrollo de la producción y turismo sostenido.

**Eje Estratégico "EI" 3;** Desarrollo Institucional y de Capacidades: Fortalecimiento de la Institucionalidad, la Ciencia y la Tecnología para la Producción.

**Eje Estratégico "EI" 4;** Crear condiciones para mejorar la infraestructura de soporte, corredores viales, energía, comunicación y servicios para apoyar el desarrollo del municipio y del área metropolitana de Cochabamba.



## 10. ARTICULACIÓN COMPETENCIAL.

PILARES / METAS / RESULTADOS / ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
<b>Pilar 1</b> Erradicación de la extrema pobreza					
<b>Meta 2</b> Combatir la Pobreza social.				E, Art 302	
<b>Resultado 4.</b> La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.					
<b>Acción</b> Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	LMA art, 82,E, art. 298 de la CPE	LMA art, 82,C, art. 299 CPE	LMA art, 82,C, art. 299 CPE		
<b>Resultado 5.</b> Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.					
<b>Acción</b> Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	LMA art, 82,E, art. 298 de la CPE	LMA art, 82,C, art. 299 CPE	LMA art, 82,C, art. 299 CPE		
<b>Resultado 6.</b> Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas					
<b>Acción</b> Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	LMA art, 82,E, art. 298 de la CPE	LMA art, 82,C, art. 299 CPE	LMA art, 82,C, art. 299 CPE		
<b>Pilar 2</b> Universalización de los servicios básicos					
<b>Meta 1</b> El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado					
<b>Resultado 1</b> El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable					
<b>Acción</b> Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	E, art. 298 de la CPE C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE		
<b>Resultado 2</b> El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura					



<b>Acción:</b> Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria	E, art. 298 de la CPE C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE
<b>Resultado 3:</b> El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.			
<b>Acción:</b> Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	E, art. 298 de la CPE C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE
<b>Resultado 4.</b> El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.			
<b>Acción</b> Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	E, art. 298 de la CPE C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE	C, art. 298 de la CPE
<b>Resultado 1</b> Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional			
<b>Acción.</b> Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	E, art. 378 de la CPE	C, art. 300 de la CPE	C, art. 301 de la CPE
<b>Resultado 2.</b> Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana			
<b>Acción:</b> Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	E, art. 378 de la CPE	C, art. 300 de la CPE	C, art. 301 de la CPE
<b>Resultado 3.</b> Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.			
<b>Acción:</b> Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	E, art. 378 de la CPE	C, art. 300 de la CPE	C, art. 301 de la CPE
<b>Pilar 3</b> Salud, educación y deporte			
<b>Meta 4</b> Fortalecimiento del sistema educativo			
<b>Resultado. 6.</b> Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio			
<b>Acción:</b> Potenciar un sistema educativo de carácter integral	Art. 86 de la LMDA,	E, Art. 302 CPE	E, Art. 302 CPE
<b>Meta 6</b> Acceso universal al deporte			
<b>Resultado. 5</b> Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas			
<b>Acción:</b> Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Art. 86 de la LMDA,	E, Art. 302 CPE	E, Art. 302 CPE



<b>pilar 6</b> Soberanía productiva con diversificación			
<b>Meta 7</b> Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción	C, Art. 299 CPE	C, Art. 299 CPE	C, Art. 299 CPE
<b>Resultado.</b> Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear			
<b>Acción:</b> Revalorización de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	C, Art. 299 CPE	C, Art. 299 CPE	C, Art. 299 CPE
<b>Pilar 8</b> Soberanía alimentaria			
<b>Meta 1</b> Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición			
<b>Resultado 1</b> Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica			
<b>Acción:</b> Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	C, Art. 299 CPE	C, Art. 299 CPE	C, Art. 299 CPE
<b>Pilar 9</b> Soberanía ambiental con desarrollo integral			
<b>Meta 3</b> Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra	C, Art. 298 y 299 CPE	C, Art. 298 y 299 CPE	C, Art. 298 y 299 CPE
<b>Resultado 1.</b> El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.			
<b>Acción:</b> Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos	C, Art. 298 y 299 CPE	C, Art. 298 y 299 CPE	C, Art. 298 y 299 CPE
<b>Pilar 10</b> Soberanía y transparencia en la gestión pública			
<b>Meta</b> Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción			
<b>Resultado 5.</b> Se ha iniciado un proceso de cambio Tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).			
<b>Acción:</b> Fomento y uso de las TIC en educación, formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, uso de herramientas y dispositivos tecnológicos	C, Art. 298CPE	C, Art. 298CPE	C, Art. 298CPE
<b>Resultado 7</b> Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los			



<i>sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunica</i>			
<b>Acción:</b> Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia. Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento. <i>Elaborar el Plan de Desarrollo institucional</i>	C, Art. 298CPE	C, Art. 298CPE	C, Art. 298CPE
<b>Resultado 5.</b> Se ha iniciado un proceso de cambio Tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).			
<b>Acción:</b> Fomento y uso de las TIC en educación, formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, uso de herramientas y dispositivos tecnológicos	Art. 86 de la LMDA,	E, Art. 302 CPE	E, Art. 302 CPE
<b>Pilar 12</b> Disfrute y felicidad			
<b>Meta 1</b> Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza			
<b>Resultado 2</b> La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra			
<b>Acción</b> desarrollo tecnológico, con infraestructura tecnológica, contratación de expertos, centros de transferencia tecnológica sectoriales <i>Elaboración del Plan de Desarrollo productivo</i>	Art. 86 de la LMDA,	E, Art. 302 CPE	E, Art. 302 CPE

## 11. ROLES DE ACTORES





ACCIONES	ACTORES PRINCIPALES				
	UNIVERSIDAD	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CONCEJO METROPOLITANO	OTROS
<b>Pilar 1</b> Erradicación de la extrema pobreza					
Meta 2: Combatir la Pobreza social					
<b>Resultado 4.</b> La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.					
<b>Acción</b> Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Estudio socio económico y de investigación de la pobreza entendida como un concepto multidimensional relacionado con diferentes tipos de privaciones relacionadas no solo a un bajo ingreso económico, sino a factores de vulneración de derechos al trabajo, la educación, la vivienda digna, la participación y empoderamiento; así como otros factores de exclusión relacionados con las condiciones de género, ciclo de vida, victimización por violencia	Financiamiento para el desarrollo de proyectos y su ejecución o implementación.	Trabajar en forma conjunta con el GAM.	Diseño y ejecución de Programas locales de desarrollo económico y social para áreas y sectores críticos, con coordinación, planificación y gestión nacional, departamental, municipal y la participación de la sociedad civil.	
<b>Resultado 5.</b> Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.					
ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Estudios socioeconómicos de la población del municipio	Financiamiento en concurrencia con el GAM, para la ejecución de proyectos sociales			
<b>RESULTADO 6.</b> Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas					



<p><b>ACCIÓN:</b> Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas</p>	<p>Apoyo y seguimiento a las actividades del estudio socioeconómico</p>	<p>Seguimiento a la buena ejecución de los recursos económicos</p>	<p>Las organizaciones del municipio trabajan en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal</p>		
<p><b>PILAR 2</b> Universalización de los servicios básicos</p>					
<p>Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado</p>					
<p><b>RESULTADO 1:</b> El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable</p>					
<p><b>ACCIÓN:</b> Construcción de la infraestructura de saneamiento</p>	<p>Apoyo técnico al GAM para el diseño de la red de alcantarillado,</p>	<p>Concurrir con el GAM para el apoyo económico a las cooperativas de agua y saneamiento</p>	<p>Cooperativas de agua y saneamiento coordinan, controlan y ejecutan los proyectos</p>		
<p>Meta 3 El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.</p>					
<p><b>RESULTADO 1.</b> Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional</p>					
<p><b>ACCIÓN:</b> Desarrollo de programas de electrificación con apoyo principalmente del área metropolitana</p>	<p>Elaboración de proyectos de electrificación, estudios socioeconómicos de la población vulnerable y sin acceso al servicio</p>		<p>La sociedad civil apoya con insumos respecto a sus condiciones de vida.</p>	<p>Apoyo en la Gestión ante las instancias respectivas (ELFEC, ENDE)</p>	
<p><b>RESULTADO: 2.</b> Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.</p>					
<p><b>ACCION</b> Desarrollo de programas de electrificación con apoyo principalmente del área metropolitana</p>	<p>Seguimiento y monitoreo a la buena ejecución de los proyectos elaborados</p>				
<p><b>RESULTADO 3.</b> Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.</p>					





ACCION Desarrollo de programas de electrificación con apoyo principalmente del área metropolitana	Seguimiento y monitoreo a la buena ejecución de los proyectos elaborados		Sociedad civil organizada, monitoreo y seguimiento a la ejecución	Gestión en la ejecución del proceso de electrificación rural ante las instituciones afines	
<b>PILAR 3</b> Salud, educación y deporte					
Meta 4 Fortalecimiento del sistema educativo					
RESULTADO 6 Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio					
ACCION. Potenciar un sistema educativo de carácter integral	Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación currículas de formación acordes a la realidad educativa del país y de las necesidades de los territorios	Concurrir con el Gobierno Autónomo Municipal con recursos económicos para la construcción de infraestructura, apoyar con becas a estudiantes de menores ingresos.	Comités de padres organizados y comprometidos en el estudio de sus hijos		
Meta Acceso universal al deporte					
RESULTADO 5 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas					
ACCION Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Proporcionar becas de estudio a los mejores deportistas	Apoyo en el uso de establecimientos deportivos por parte de los potenciales deportistas		Organizar campeonatos de calidad para la promoción de nuevos deportistas	
<b>PILAR 6 : Soberanía productiva con diversificación</b>					
<b>META</b> Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción					
<b>RESULTADO:</b> Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear.					
Revalorización (puesta en valor) de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	Capacitación a los productores en las nuevas tecnologías productivas	Apertura de mercados, realización de ruedas de negocios, promoción y difusión de la	Productores organizados con voluntad de aprender las nuevas técnicas productivas	Organización de ferias productivas, promoción de los productos de municipio.	



		calidad productiva del municipio			
<b>PILAR 8 Soberanía alimentaria</b>					
<b>META 1 Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.</b>					
<b>RESULTADO 1 Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica</b>					
Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	Asistencia técnica a los productores, en mercadotecnia, manejo de suelos, procesos productivos	Impulsar, apoyar pasantías de adquisición de experiencias exitosas en otros países		Intercambio de experiencias con los otros municipios del área metropolitana	
<b>PILAR Soberanía ambiental con desarrollo integral</b>					
<b>META 3 Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.</b>					
Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos		Coordinar la búsqueda de mercados externos para la producción del municipio	Productores comprometidos en la producción de calidad.	Promoción ante otros municipios del mundo de la producción del municipio	
<b>Pilar 10 Soberanía y transparencia en la gestión pública</b>					
<b>META Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción</b>					
<b>RESULTADO 5. Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).</b>					
Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales local.	Formación y capacitación al personal del GAM en tecnologías de la información	Apertura de oportunidades de realizar pasantías en instituciones privadas			
<b>RESULTADO 7 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación</b>					



<p><i>Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales local.</i></p>		<p>realización de talleres de experiencias exitosas en gestión institucional</p>	<p>Usuarios de la gestión institucional, comprometidos con el cambio de actitud de los funcionarios públicos</p>		
<p><b>PILAR 12</b> Disfrute y felicidad</p>					
<p>META <b>1</b> Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza</p>					
<p><b>Resultado 2</b> La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra</p>					
<p><i>Elaboración del Plan de desarrollo Productivo</i></p>		<p><i>Privados participan de la elaboración del plan</i></p>	<p><i>civil del municipio participa de la elaboración del Plan</i></p>		



## 12. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL QUINQUENAL

**Pilar: 1** Erradicación de la extrema pobreza

**Meta: 2** Combatir la Pobreza social

<b>Acciones</b>	<b>UNIDADES ORGANIZACIONALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL</b>
-----------------	----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------

**Resultado 4:** La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.

Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0	300.0000	200.000	200.000	150.000	<b>850.000</b>
---	---	----------	---------	---------	---------	----------------

**Resultado 5:** Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.

Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0	50.000	50.000	45.000	45.000	<b>190.000</b>
---	---	--------	--------	--------	--------	----------------



eficientes, seguras y competitivas

**Resultado 6:** Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas

Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0	10.000	20.000	15.000	10.000	<b>55.000</b>
---	---	--------	--------	--------	--------	---------------

**Pilar: 2** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 1** El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado: 1.** El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.

Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.

Jefatura de saneamiento básico dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios	0	500.000	90.000	90.000	80.000	<b>760.000</b>
---	---	---------	--------	--------	--------	----------------

**Resultado 2:** El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura



Creación de la Dirección de administración de servicios de agua y alcantarillado.

Secretaria de Obras Publicas y Servicios	0	100.000	50.000	50.000	50.000	<b>250.000</b>
--	---	---------	--------	--------	--------	----------------

**Resultado 3:** El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.

Creación de la Dirección de administración de servicios de agua y alcantarillado

Secretaria de Obras Publicas y Servicios	0	0	0	0	0	<b>0</b>
--	---	---	---	---	---	----------

**Resultado 4:** El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.

Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.

Jefatura de saneamiento básico dependiente de la Secretaria de Obras Publicas y Servicios	0	250.000	200.000	150.000	150.000	<b>750.000</b>
---	---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Pilar: 2** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 3;** El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado: 1.** Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.

Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana

Secretaria de Obras Publicas y Servicios	0	150.000	100.000	100.000	150.000	<b>500.000</b>
--	---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Resultado 2:** Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.



Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana

Secretaría de Obras Públicas y Servicios	0	150.000	100.000	100.000	150.000	<b>500.000</b>
--	---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Resultado 3.** Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.

Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana

Secretaría de Obras Públicas y Servicios	0	100.000	100.000	80.000	80.000	<b>360.000</b>
--	---	---------	---------	--------	--------	----------------

**Pilar: 3** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 1** Fortalecimiento del sistema educativo

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------

**Resultado: 6.** Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio

Potenciar un sistema educativo de carácter integral

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0	200.000	250.000	200.000	150.000	<b>800.000</b>
---	---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Pilar: 3** Universalización de los servicios básicos

**Meta: 6;** Acceso universal al deporte

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	---------------------------	------	------	------	------	------



**Resultado: 5.** Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas

Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0	80.000	80.000	80.000	80.000	<b>320.000</b>
---	---	---	--------	--------	--------	--------	----------------

**Pilar: 6** Soberanía productiva con diversificación

**Meta: 7** Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
Revalorización de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	Dirección de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría Municipal Técnica y de Servicios	0	250.000	200.000	150.000	100.000	<b>700.000</b>

**Resultado:** Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear

**Pilar: 8** Soberanía alimentaria

**Meta: 1:** Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
----------	---------------------------	------	------	------	------	------	--

**Resultado: 1.** Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica





Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes

Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera

0	150.000	200.000	200.000	200.000	<b>750.000</b>
---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Pilar: 9** Soberanía ambiental con desarrollo integral

**Meta: 3** Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra

**Acciones**

**UNIDADES ORGANIZACIONALES**

**2016 2017 2018 2019 2020**

**Resultado 1:** El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida

Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos.

Dirección de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría Municipal Técnica y de Servicios

0	250.000	300.000	150.000	150.000	<b>850.000</b>
---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Pilar: 10** Soberanía y transparencia en la gestión pública

**Meta:** Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción

**Acciones**

**UNIDADES ORGANIZACIONALES**

**2016 2017 2018 2019 2020**

**Resultado: 5.** Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).



Fomento y uso de las TIC en educación, formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos

Jefatura de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0	100.000	150.000	150.000	100.000	<b>500.000</b>
--	---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Resultado: 7** Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia.

Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento.

Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional

Jefatura de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera	0	200.000	250.000	150.000	100.000	<b>700.000</b>
--	---	---------	---------	---------	---------	----------------

**Pilar: 12** Disfrute y felicidad

**Meta: 1 :** Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.

<b>Acciones</b>	<b>UNIDADES ORGANIZACIONALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
-----------------	----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Resultado: 2** La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra



<i>Elaboración del Plan de desarrollo Productivo</i>	<i>Dirección de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría Municipal Técnica y de Servicios</i>	0	150.000	80.000	0	0	<b>230.000</b>
--	---	---	---------	--------	---	---	----------------



### 13. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

*El Municipio de Colcapirhua, periódicamente presenta emergencias y/o desastres originados por efectos climatológicos y de origen humano que exceden los parámetros normales, los que originan mayor pobreza principalmente en OTB'S, en las cuales, la mayoría de sus habitantes cuenta con pocos recursos económicos.*

*El potencial agrícola en el área rural es limitado, entre otros, por el minifundio, el crecimiento demográfico (crecimiento de la mancha urbana), la limitada asistencia e innovación tecnológica y por los factores climáticos adversos. El Uso Actual del Suelo tiene una ocupación de aproximadamente 12% de la superficie total del Municipio las actividades agrícolas y/o agropecuarias constituyen un elemento importante, en el sentido de actividad productiva por el aprovechamiento de los recursos naturales.*

*esta situación genera inseguridad alimentaria que se presenta en las comunidades producto de los eventos adversos requiere no solo dar respuesta con alimentos o semilla, vituallas y/o alimentos, sino más bien trabajar en el marco de un plan de Gestión del Riesgo, donde, se realicen acciones de prevención y mitigación antes de que ocurra el evento adverso.*

*Los principales riesgos son:*

- ❖ *Inundaciones*
- ❖ *Desbordes de ríos*
- ❖ *Granizadas*
- ❖ *Helada*
- ❖ *Sequia*
- ❖ *Vientos*
- ❖ *Contaminación Ambiental*